

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49170 GIJÓN

Edicto

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario/a Judicial de Juzgado de lo Mercantil n. 3 de Gijón, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 21/11 y se ha dictado, el veintiuno de noviembre de dos mil trece, auto de declaración de cumplimiento de convenio aprobado por sentencia de veintiocho de septiembre de dos mil once del deudor Laurentino Buznego de la Roza y Ana Marta Rodil Bembibre.

Gijón, 21 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130070317-1